



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
MUNICIPIO DE GUACHENÉ – CAUCA.
NIT: 900.589.580-3
Acuerdo Nro. 008 de Abril 12 de 2012



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL IMDER GUACHENE EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS,**

CERTIFICA:

Que el señor **ARNOL JAVIER BANGUERO APONZA**, Identificado con cedula de ciudadanía N°1.149.685.754 expedida en Guachene Cauca, residente en el barrio Jorge Eliecer Gaitan del Municipio de Guachene, quien ha venido apoyando los procesos deportivos en el fortalecimiento del tejido social, a través de la realización de actividades lúdico recreativas que desde el **IMDER GUACHENE** se llevan a cabo, desde el primero (1ero) de abril de dos mil diez (2010) hasta el treinta (30) julio de dos mil doce (2.012). Sin haber obtenido ningún vínculo contractual con la entidad en mención, razón esta que no ha sido ningún impedimento para que **ARNOL JAVIER BANGUERO APONZA**, apoyara dichas actividades.

Para constancia se firma la presente a petición del interesado en el Municipio de Guachene a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,


ALEXANDER GUAZA
Director IMDER
Cel: 3507297311



Proyecto: Lucileia A.
Revisó: Alexander Guaza

"Acciones de Gobierno con Sentido Social"
Calle 7 Nro. 5-35
Email: imderguachene@hotmail.com